

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL (D.A.J.) - INFORMACIÓN Y DATOS PARA COMPLETAR LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES	
OBRA:	PINTURA Y REPARACIONES TRIBUNALES DE LA PAZ - DEPTO LA PAZ
DEPARTAMENTO:	LA PAZ
LOCALIDAD:	LA PAZ
DIRECCION - INMUEBLE	ROQUE SAENZ PEÑA 1025
SISTEMA DE CONTRATACIÓN:	AJUSTE ALZADO GLOBAL
OBJETO CONTRATACION:	La intervención comprende la totalidad de las superficies exteriores de la planta baja, incluyendo zócalos y paramentos perimetrales, patio interno, laterales hacia los pasos vehiculares, frente, ingreso a cocheras y demás sectores comprendidos hasta la losa del alero del primer piso, inclusive, incluyendo sus superficies inferiores, cielorrasos y aleros.
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 82.950.075,67 (son pesos OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS), con precios del mercado local, a JULIO de 2026
FECHA PRESUPUESTO OFICIAL:	JULIO de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	60 (SESENTA) días corridos a partir del Acta de replanteo
FECHA ESTIMADA INCIO:	
PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA:	12 meses
PROYECTISTAS:	Arq. Pablo G. Durán
MARCO REGULATORIO:	Ley de Obras Públicas Nº 6351 y sus Decretos Reglamentarios, de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Entre Ríos y Ley de H. y S.
DOCUMENTACION A PRESENTAR POR OFERENTES	
ANTECEDENTES OBRA:	Antecedentes de obras ejecutadas y/o en ejecución de similares características a las de la presente obra, según planilla modelo adjunta.
DESIGNACION REPR. TECNICOS:	Arquitecto - Ingeniero Civil o Construcciones - M.M.O.
DESIGNACION RESP. H. y S.:	Profesional habilitado, con constancia de matrícula vigente en el Colegio respectivo.
PROPUESTA ECONOMICA:	La Planilla de propuesta económica, discriminada por ítem, debidamente sellada y firmada por el proponente y el director técnico de la Empresa, con indicación de los precios unitarios en números y letras, correspondientes a la cotización
REQUISITO REDETERMINACION:	No corresponde.
PLANIFICACION DE OBRA:	Plan de trabajos. Curva de avance de la obra.
CONSTANCIA:	Inscripción o Certificado de Capacidad de Contratación del Registro de Contratistas y variaciones de costos de E.R., donde conste designación de Director Técnico
DECLARACIÓN JURADA:	Declaración jurada de conocimiento del sitio de obra y de las condiciones de ejecución, en la que el oferente manifiesta que la propuesta económica ha sido elaborada considerando dichas condiciones, así como las cantidades, dimensiones y demás características propias de la obra, de acuerdo con el sistema de contratación establecido.
CAUSAL DE RECHAZO:	Según lo requerido en la solicitud de cotización correspondiente
VARIANTE:	No se autoriza
DOCUMENTACION A PRESENTAR POR CONTRATISTA	
Enviar informacion via mail a: dirarq-obras@justrerios.gov.ar	
DESIGNACIÓN REPRESENTANTE TÉCNICO:	Arquitecto - Ingeniero Civil o Construcciones.
CONDICIÓN REPRESENTANTE TÉCNICO:	Constancia de seguros personales y/o A.R.T. de todo el personal que desarrollará tareas en la obra; y Constancia de subrogación de seguros emitida por la A.R.T., conforme a lo dispuesto en los Pliegos correspondientes.
Enviar informacion via mail a: hystabajo@justrerios.gov.ar	
SEGUROS:	Según pliego.
SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL:	Según pliego.
PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD:	Plan de trabajos.
RUTA DIRECCION ARQUITECTURA:	X:\AREA 2012\10- La Paz\0 - LA PAZ\Edif Trib central Saenz Peña Nº 1025\PINTURA DE FRENTE DE LA PAZ 2026\PLIEGO